



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OCDI

202516004304301

Información Pública Reservada

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 09 de 2025

Señor(a)

ANONIMO

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

REF: Comunicación auto de remisión por competencia Expediente No. 2025-154

Cordial saludo,

De conformidad con lo ordenado en el Auto No. 329 del 7 de abril de 2025, de manera atenta comunicamos que la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Movilidad, dispuso **REMITIR POR COMPETENCIA** a la Personería Delegada para instrucción disciplinaria (Reparto) la queja con radicado No. 202561201089572 del 31 de marzo de 2025, a través del cual la Procuraduría Segunda Distrital de Instrucción de Bogotá D.C., trasladó el radicado E-2024-723516 contentivo de la queja presentada por usted.

Cordialmente,

Alexis Amaya Baez

Oficina de Control Disciplinario Interno

Firma mecánica generada en 09-04-2025 03:00 PM

Revisó: Alexis Amaya Báez – Oficina de Control Disciplinario Interno

Elaboró: Lorely Leguizamón Duarte – Oficina de Control Disciplinario Interno

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.